



D. PEDRO JOSÉ GARCÍA FLORES, LCDO. EN DERECHO Y SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA (BADAJOZ)

C E R T I F I C O: Que el Pleno de este Ayuntamiento celebró sesión ordinaria el día 30 de julio de dos mil veinte, cuyo acta, en borrador, copiada literalmente, dice:

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

Fecha: 30 de julio de 2020.

Hora: 20.00

Acta número: 5/20

Carácter: Ordinario

Miembros asistentes:

Alcalde Presidente:

Secretaria en funciones:

D. José Carlos Contreras Asturiano

D^a María del Mar Muñoz Llanes

Concejales:

D^a M^a Nieves Peña Leco

Interventora en funciones:

D^a Antonia Toro Moreno

D^a María Isabel Domínguez

D^a Isabel M^a Cruz Trujillo

D^a Rosa M^a Monreal Núñez

D^a M^a Carmen Cabello Fuentes

D. Ramón M^a Ramos Naranjo

D. Julián de la Rosa Infante

D. Francisco M. Lemus Corchero

D. Juan Carlos Fernández Calderón

D. Antonio J. Navarro Losa

D. Javier Domingo Jaramillo Portero

D. Alejandro Carvajal Pereira

D. Francisco Fernández Rodríguez

D. David Jiménez Cárdenas

D. Julio A. Mendoza Ignacio

Excusa su ausencia: D. Ángel Caballero Fernández

En la ciudad de Zafra (Badajoz), siendo las veinte horas del día treinta de julio de dos mil veinte, se reúnen en el Pabellón Central del Recinto Ferial

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Cód. Validación: 42W2FW3352PMFTZCCDW44DDGZ7 | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 26



los miembros corporativos anteriormente relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la Secretaria en funciones de la Corporación que certifica, al objeto de celebrar sesión ordinaria por el Pleno de la Corporación, excusando su ausencia el Concejales D. Ángel Caballero Fernández.

Iniciada la sesión y tras su lectura se procede a examinar los puntos incluidos en el orden del día, y que son los siguientes:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES (Nº 3/20 Y 4/20).-

Sometida a la consideración de la Corporación la aprobación de las actas nº 3/20 y 4/20 de las sesiones celebradas el pasado 18 de junio de 2020 y 6 de julio de 2020, son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

II.- INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS QUE CONTEMPLA LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.-

Se da cuenta al Pleno de la Corporación que se ha emitido el informe de evaluación correspondiente al segundo trimestre de 2020, por el que se acredita que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y se cumple la regla del gasto.

III. CONOCIMIENTO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA A OPERATIVO ALPHA.

Se procede a dar lectura al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el pasado día 14 de julio de 2020, y que dice lo siguiente:

II.- CORRESPONDENCIA, DISPOSICIONES E INFORMACIÓN GENERAL.

1º.- Por Secretaría se dio cuenta de la siguiente correspondencia recibida:

- Ayuntamiento de Castuera, Expte. 4621/20, solicitando la adopción de acuerdo de adhesión de este Ayuntamiento a la solicitud de concesión de la Medalla de Extremadura 2020 al Operativo Alpha, por la fabricación de batas y mascarillas para los centros del SES y del SEPAD durante la pandemia. Se acuerda expresar el apoyo de la Junta de Gobierno Local a esta iniciativa. Del presente acuerdo se dará cuenta al Pleno en una próxima sesión que celebre.

Por el Sr. Contreras, Alcalde Presidente de la corporación se felicita al operativo Alpha por la distinción de la medalla de Extremadura, así como al resto de colectivos galardonados.

Seguidamente por el Sr. Contreras, Alcalde Presidente de la corporación, se expone que dado que los puntos IV y V van en el mismo





sentido podrían verse juntos, siendo los siguientes:

IV. CANON URBANÍSTICO CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 3 MW Y 4,98 MW PROMOVIDOS POR CIRCLE ENERGY AUSTRAL, S.L.

V. BONIFICACIÓN TRIBUTARIA SOLICITADA POR CIRCLE ENERGY AUSTRAL S.L., CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 3 MW Y 4,98 MW.

Se procede a la lectura de ambas propuestas de Alcaldía. Por el Sr. Alcalde Presidente de la corporación se le da la palabra al Sr. Mendoza Ignacio que no expone nada al respecto. Seguidamente toma la palabra el Sr. Jiménez que manifiesta su apoyo a la propuesta de Alcaldía. Toma la palabra el Sr. Fernández Rodríguez que manifiesta el voto favorable de su grupo a la propuesta de Alcaldía. Toma la palabra el Sr. Fernández Calderón que manifiesta algunas dudas con respecto al punto IV pues cree que el informe presentado es contradictorio. Por ello manifiesta la intención de su grupo de abstenerse en dicho punto. En cuanto al punto V apoyarán la propuesta de Alcaldía pues no hay ningún argumento que justifique la bonificación. Toma la palabra la Sra. Peña que manifiesta que no se tiene claro que el proyecto sea de economía circular, es por eso que la propuesta es el rechazo al igual que con la bonificación del ICIO. Agradece a la empresa la implantación de estas dos plantas solares en Zafra y le insta a seguir invirtiendo en nuestra ciudad.

Seguidamente se procede a la votación del punto IV relativo al canon urbanístico.

Vistas las solicitudes promovidas por la empresa Circle Energy Austral S.L. por las que se solicita sea admitida la instalación de la “Planta Solar Fotovoltaica, Zafra 3 MW” y su infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, como “verde y circular”, siéndole de aplicación el tipo del 1% para el cálculo del canon urbanístico, así como se admita la instalación de la “Planta Solar Fotovoltaica, Zafra 4,98 MW” y su infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, como “verde y circular”, siéndole de aplicación el tipo del 1% para el cálculo del canon urbanístico.

Visto el informe justificativo presentado por la empresa Circle Energy Austral S.L. Visto el dictamen emitido por la comisión informativa de Hacienda, Contratación, Patrimonio y cuentas.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la corporación, por once votos a favor (nueve del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía y uno del Grupo Municipal Unidas por Zafra, Izquierda Unida), ninguno en contra, y cinco abstenciones (cuatro del Grupo Municipal Popular y una del Sr. Mendoza Ignacio) adoptó los siguientes acuerdos:

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





Primero.- Rechazar las solicitudes promovidas por la empresa Circle Energy Austral S.L., por considerar que en el informe presentado por la empresa no queda suficientemente acreditado que los proyectos sean de economía circular.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al solicitante, a los efectos oportunos.

Seguidamente se procede a la votación del punto V relativo a la bonificación del ICIO.

Vistas las solicitudes promovidas por la empresa Circle Energy Austral S.L. por las que se solicita admitir la instalación de la "Planta Solar Fotovoltaica, Zafra 3 MW" y su infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, como de especial interés municipal, siéndole de aplicación la bonificación correspondiente de hasta el 95% sobre el cálculo del I.C.I.O., o de cualquier otro impuesto o tasa que le pueda ser de aplicación, así como la instalación de la "Planta Solar Fotovoltaica, Zafra 4,98 MW" y su infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, como de especial interés municipal, siéndole de aplicación la bonificación correspondiente de hasta el 95% sobre el cálculo del I.C.I.O., o de cualquier otro impuesto o tasa que le pueda ser de aplicación.

Visto el dictamen emitido por la comisión informativa de Hacienda, Contratación, Patrimonio y cuentas.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los dieciséis miembros presentes en la sesión, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Rechazar las solicitudes promovidas por la empresa Circle Energy Austral S.L., ya que el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal n.º 4 ICIO establece una bonificación del 95% a favor de las construcciones, instalaciones u obras declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artística y fomento del empleo que justifique tal declaración, entendiéndose que la empresa no cumple con ninguno de los requisitos para ser bonificada.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al solicitante, a los efectos oportunos.

En cuanto a los puntos VI y VII como en los puntos anteriores, el Alcalde Presidente de la corporación comenta que si no hay inconveniente se verán juntos puesto que tratan sobre el mismo puesto de trabajo.

VI. MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

VII. MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Se procede a las lecturas de las propuestas de Alcaldía, en primer lugar la relativa a la modificación de la plantilla de personal y en segundo lugar la relativa a la modificación de la relación de puestos de trabajo. Toma la palabra el Sr. Mendoza que expone que no estuvo en esa comisión y que





además al preparar a opositores que se presentan a plazas del Ayuntamiento prefiere abstenerse. Toma la palabra el Sr. Jiménez que manifiesta que su voto será favorable. Toma la palabra el Sr. Fernández Rodríguez que manifiesta igualmente su intención de votar favorablemente a la propuesta de Alcaldía. Toma la palabra el Sr. Navarro que manifiesta el voto favorable de su grupo. Toma la palabra la Sra. Peña que manifiesta el voto favorable de su grupo.

Seguidamente se procede a efectuar la votación de ambos puntos.

En relación a la modificación de la Plantilla de Personal:

Visto el expediente tramitado para la Modificación puntual de la plantilla de personal municipal, en concreto para la modificación del puesto de Tesorería y amortizar el de administrativo.

Visto lo acordado al respecto por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Zafra, así como el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Seguridad Ciudadana.

El Pleno de la corporación, por mayoría de quince votos a favor (nueve del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, uno del Grupo Municipal Unidas por Zafra, Izquierda Unida y cuatro del Grupo Municipal Popular), ninguno en contra, y una abstención del Sr. Mendoza Ignacio, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto crear la siguiente plaza:

Denominación: Tesorería

Nº de plazas: 1

Situación: Vacante

Escala: Funcionarios de Habilitación de carácter nacional

Subescala: Intervención-Tesorería

Grupo/Subgrupo: A1

Titulación Académica: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado

Forma de provisión: Concurso

Así como amortizar la siguiente plaza:

Denominación: Administrativo

Nº de plazas: 1

Situación: Cubierta (próxima jubilación)

Escala: Administración General

Subescala: Administrativa

Grupo/Subgrupo: C1

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





Titulación Académica: Bachiller Superior

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.”

En relación a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo:

Visto el expediente tramitado para la Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo, en concreto para la modificación del puesto de Tesorería.

Visto lo acordado al respecto por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Zafra, así como el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Seguridad Ciudadana.

El Pleno de la corporación, por mayoría de quince votos a favor (nueve del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, uno del Grupo Municipal Unidas por Zafra, Izquierda Unida y cuatro del Grupo Municipal Popular), ninguno en contra, y una abstención del Sr. Mendoza Ignacio, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con el texto que figura en el expediente.

SEGUNDO. Exponer al público la mencionada relación, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de la relación se considerará definitivamente si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO. Una vez aprobada definitivamente la modificación, la Relación de Puestos de Trabajo se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

CUARTO. Solicitar a la Dirección General de Administración Local la clasificación del puesto de trabajo.

VIII.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE FIESTAS LOCALES DE 2020.

Toma la palabra el Sr. Jiménez para manifestar que, apoyando al comité de empresa, las organizaciones sindicales y la propuesta del Grupo

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Cód. Validación: 42W2FW3352PMWFTZCDW44DDGZ7 | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 26



Ciudadanos, el voto será favorable. Toma la palabra el Sr. Fernández Rodríguez que manifiesta su voto favorable, pues ya en abril presentó la propuesta de cambio del día 7 de septiembre por el 15 de mayo, y el 3 de noviembre le parece bien. Puede hacer que se dinamice la hostelería en zafra al ser dos fines de semana largos. Toma la palabra el Sr. Fernández Calderón que manifiesta alguna duda con respecto al cambio del festivo correspondiente a la Feria por el 3 de noviembre, pues podría darse la circunstancia de que la ciudadanía ya hubiese hecho planes o que fuera perjudicial para el comercio o la industria, pero han estado valorando la propuesta y votarán favorablemente ya que el sentir mayoritario de los trabajadores es favorable a la misma. Toma la palabra la Sra. Monreal que expone que debido a la situación que se está viviendo el 15 de mayo no se pudo celebrar ya que nos encontrábamos en estado de alarma y el 6 de octubre por la suspensión de la Feria Internacional Ganadera, por lo que había que proponer dos nuevas fechas, en las que se han escuchado las propuestas que han querido hacer las organizaciones empresariales y sindicales, teniéndolas en cuenta se ha propuesto por el equipo de gobierno el 7 de septiembre y el 3 de noviembre.

Debiendo comunicarse a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura propuesta de modificación de las fiestas locales en este Municipio para el año 2020.

Oídas las organizaciones empresariales y sindicales, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por la Junta de Dirección de la Entidad Ferial de Zafra en sesión celebrada el 9 de julio de 2020 por el que se acuerda la suspensión de la Feria Internacional Ganadera y Tradicional de San Miguel del presente año, y el dictamen emitido por la comisión informativa de Desarrollo Local, Empleo, Industria y Comercio; considerando lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y el Decreto 63/2019, de 28 de mayo, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020 (DOE. n.º 105, de 3 de junio de 2019), el Pleno de la Corporación por unanimidad de los dieciséis miembros presentes en la sesión, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Proponer a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura como modificación de los días de fiestas locales para el año 2020, los días 7 de septiembre y 3 de noviembre.

Segundo.- Que se expida certificación del acuerdo adoptado y se remita a la citada Dirección General a los efectos oportunos.”

IX.- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DE QUIOSCO DE D. ANDRÉS RIVADENEYRA VILLARINO.

Toma la palabra el Sr. Jiménez que manifiesta el apoyo a la propuesta de prórroga, dándole la enhorabuena por el mantenimiento de su empresa en los tiempos que corren. Toma la palabra el Sr. Fernández Rodríguez que manifiesta el voto a favor de la propuesta deseándole la mejor de las





suertes a D. Andrés. Toma la palabra el Sr. Fernández Calderón deseándole suerte al Sr. Rivadeneyra manifestando la intención de su grupo de votar favorablemente. Toma la palabra la Sra. Peña que agradece a D. Andrés que siga adelante con su iniciativa empresarial. Toma la palabra el Alcalde Presidente de la corporación que se suma a las anteriores felicitaciones, haciendo constar que tiene dos prórrogas que podrá acumular hasta los 12 años máximo.

Vista la solicitud formulada por D. Andrés Rivadeneyra Villarino solicitando la prórroga del contrato administrativo que tiene suscrito con este Ayuntamiento, de julio de 2016, de la concesión demanial para la instalación, explotación y conservación de quiosco no permanente en terreno de titularidad municipal (entre las calles Campo Marín y Santa Catalina).

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2020 que citado textualmente dice lo siguiente:

“IV.- SOLICITUDES E INSTANCIAS.-

13º.- Rivadeneyra Villarino Andrés, Expte. 5017/20, solicitando prórroga del contrato administrativo que tiene suscrito con este Ayuntamiento, de julio de 2016, de la concesión demanial para la instalación, explotación y conservación de quiosco no permanente en terreno de titularidad municipal (entre las calles Campo Marín y Santa Catalina).

La Junta de Gobierno Local, a expensas de su ratificación por el Pleno del Ayuntamiento, acuerda conceder lo solicitado por un periodo de cuatro años más.”.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Patrimonio y Cuentas. El Pleno de la Corporación por unanimidad de los dieciséis miembros presentes en la sesión, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Ratificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2020 acordando conceder la prórroga del contrato administrativo de concesión demanial para la instalación, explotación y conservación de quiosco no permanente en terreno de titularidad municipal (entre las calles Campo Marín y Santa Catalina), que tiene suscrito con este Ayuntamiento, por un periodo de cuatro años más.

Segundo.- Notificar al solicitante el acuerdo adoptado a los efectos oportunos.

Seguidamente por el Alcalde Presidente se pide aclaración a la Secretaria sobre la votación efectuada en los puntos IV y V, a favor ¿Qué se está votando? Por la secretaria se contesta que se está votando a favor del rechazo de las solicitudes.

X. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA EXIGIR A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE EXTREMADURA LA

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Cód. Validación: 42W2FV3352PWF7ZCCDW44DDGZ7 | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 26



RESTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE ZAFRA.

Por el Sr. Fernández Calderón se anuncia la retirada de la moción ya que han pasado seis meses desde que se presentó, no desistiendo de su propósito, pero se redactará una nueva adaptada a los tiempos presentes. Por ello queda retirada la moción.

XI. MOCIÓN DEL GRUPO UNIDAS POR ZAFRA IZQUIERDA UNIDA DE APOYO A LA LUCHA FEMINISTA.

Toma la palabra el Sr. Jiménez que expone que la moción se presenta para dar apoyo a la lucha feminista sobre todo para su defensa ante los ataques de la derecha y el fascismo en España. El Sr. Jiménez explica y defiende la moción presentada, que copiada literalmente dice lo siguiente:

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Propuesta heredera de feministas socialistas como Clara Zetkin que en 1910 impulsaron tal fecha y que fue posteriormente institucionalizada por las Naciones Unidas en 1975.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por el sistema capitalista y patriarcal cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores). La invisibilización de los trabajos de cuidados, la feminización de la pobreza, las violencias machistas o la falta de libertad en las identidades sexuales y/o expresiones de género son algunos de los síntomas de la subordinación social a las que se ven sometidas en todas las esferas de la vida y hace ineludible tomar todos los espacios que también les pertenecen: Las calles, las instituciones, los centros de trabajo o estudio, los espacios culturales, etc.

Este 8M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público y visibilizar de forma descentralizada en todos los pueblos y barrios de las ciudades y en todas las zonas rurales, un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios:

En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor. A largo plazo, esta brecha salarial afecta a sus pensiones. Además, sufren mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales.

En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción social alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han





sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres (migrantes, mujeres entre los 16-18 años o personas gestantes). La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE y que el Código Penal siga contemplando el aborto como un delito. En este aspecto las mujeres exigimos que se realicen de forma gratuita y dentro del Sistema de Salud público y denunciemos la represión hacia quienes encabezan la lucha por los derechos sociales y reproductivos.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura... las mujeres apenas existen. Esta invisibilización las elimina de la Historia y hace que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas. Ante esta situación exigimos una memoria histórica feminista que reivindique y rescate el papel y la presencia imprescindible de las mujeres en temarios y materiales docentes en todos los niveles educativos y en todos los espacios culturales.

Las mujeres están desprotegidas frente a las agresiones sexuales y las violaciones por lo que exigimos el derecho a no tener miedo y para ello es fundamental una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.

Los continuos asesinatos de mujeres, deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.

Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución, hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata que implementen el Protocolo de Palermo para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, asistencia social y mecanismos de asilo y protección reales.

Sin olvidarnos de los vientres/úteros de alquiler, que recordemos, afecta sobre todo a mujeres pobres que son quienes se ven abocadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal, que está creando un nicho de mercado a través de la mercantilización de sus cuerpos.

Las mujeres migrantes sufren mayores violencias en el proceso migratorio y discriminaciones xenófobas y racistas cuando llegan al Estado Español. Por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral y





que las proteja de la trata y la prostitución.

Por éstas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento/Diputación apoye las acciones convocadas para el 8 de marzo. Una Jornada de Lucha que irá enmarcada con grandes acciones y manifestaciones a lo largo de todo el territorio del Estado donde las mujeres tomarán las calles para denunciar un año más que hay que transformar el mundo, cambiando los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

Por todo ello, Unidas por Zafra Izquierda Unida propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDOS:

1) Apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8M facilitando con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.

2) Articular en la práctica y dentro de las propias competencias, políticas globales y transversales con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.

3) Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y en contra de las violencias machistas.

4) Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

5) Exigir a nuestra Comunidad Autónoma publicar urgentemente las actuaciones de aplicación de los 100 millones anuales para la mejora estructural en los servicios educativos, sanitarios y sociales de su competencia. En 2019, los objetivos vuelven a ser ambiguos y se destinan a una miscelánea genérica de actuaciones, de difícil homologación con las medidas del Pacto y de su seguimiento y evaluación.

6) Realizar una Declaración de Municipio libre de violencia de género. Dicha declaración no puede quedarse en una declaración formal, debe tener nuevamente una dimensión real y cuantificable que se concrete en propuestas adecuadamente presupuestadas.

7) Impedir que en la programación municipal de actividades sociales, culturales, lúdicas, deportivas, festivas y de toda índole haya contenidos sexistas que atenten contra la dignidad de las mujeres, erradicando la hipersexualización y cosificación de las mujeres en los espacios públicos.

8) Reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una Sociedad libre de violencia de género, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial





vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a formación continua que le permita prevenir, detectar y atender las violencias machistas dentro de sus competencias profesionales; que contemple el apoyo explícito de las víctimas de violencias machistas dentro de la institución y que permita también actuar frente al agresor, en el caso de pertenecer a la institución.

9) A implantar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.

10) Que las medidas/propuestas sean asumidas desde la dotación suficiente para ser llevadas a cabo.

11) Que estas medidas tengan seguimiento y mínima relación de objetivos calendarizados para que se pueda comprobar la suficiencia presupuestaria, la correcta implementación y el reparto de dotaciones.

El Sr Jiménez expone que le gustaría quitar de la moción los puntos uno, cuatro y seis pues se considera que son acciones que se vienen desarrollando en el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Mendoza Ignacio que expone que apoya el feminismo como la búsqueda de igualdad entre el hombre y la mujer, aunque le cabe una duda, dirigiéndose al Sr. Jiménez, y es que su partido es parte del gobierno y en la moción se critica que en las instituciones no se da la suficiente protección a la mujer. A pesar de ello se apoya la moción.

Toma la palabra el Sr. Fernández Rodríguez que expone su apoyo a la moción siendo necesaria la igualdad entre mujeres y hombres los 365 días del año.

Toma la palabra el Sr. Jaramillo Portero que inicia su intervención dando la razón al Sr. Jiménez en cuanto a que la mujer trabajadora recibe menos remuneración, tiene más carga en el hogar y en el cuidado de la familia, e incluso se siente desprotegida en el asunto de la violencia de género. Lanza la siguiente pregunta, ¿qué importancia se le da a este asunto si la moción se registró el 14 de febrero y se debate el 30 de julio? Continúa diciendo que son las mujeres las que principalmente se han tenido que acoger a la reducción de jornada durante la cuarentena y ello las que han podido hacerlo sin ser despedidas, y que sería importante debatir las actuaciones a realizar desde Zafra para combatir el desempleo femenino.

Toma la palabra la Sra. Cabello, que expresa que todas las mociones presentadas sobre feminismo, conllevan actuaciones que ya se están realizando por el equipo de gobierno, incluso con el apoyo de instituciones supralocales, como Diputación de Badajoz desde el área de igualdad, el Instituto de la Mujer, la Consejería de Igualdad, y que ya en la Comisión de Bienestar Social e Igualdad se fueron rebatiendo cada uno de los puntos. Además contesta a lo expresado por el Sr. Fernández Rodríguez, que hay que reivindicar y visibilizar los días para que no pasen desapercibidos. Expresa que la concejalía organiza actividades los 365 días del año. Además





agradece al ministerio y gobierno central la financiación del pacto de estado ya que con los fondos del pacto de estado se contratará defensa jurídica para las mujeres víctimas de violencia de género, se activará un servicio de atención psicológica para hijos e hijas menores de mujeres víctimas de violencia de género, además de articular el plan de igualdad y contra la violencia de género del Ayuntamiento de Zafra con formación generalizada a los trabajadores y específica a la policía local. Continúa diciendo que también se participa todo el año en la mesa de coordinación policial, coordinando acciones en materia de violencia de género e igualdad. Apunta que le gustaría que el grupo que presenta la moción hubiera participado en alguna de las jornadas organizadas. Agradece que asistan a la lectura del manifiesto el 25 de noviembre y el 8 de marzo, pero insiste en que se le agradecería la participación en el resto de actividades. Finaliza diciendo que no pueden estar de acuerdo con una moción en la que se piden cosas que ya se están haciendo.

Toma la palabra el Sr. Jiménez comenzando por contestar a lo expresado por el Sr. Mendoza Ignacio, en relación al gobierno central, y dice que ellos están ahí puesto que es un gobierno en coalición y precisamente la ministra de igualdad pertenece al Grupo Unidas Podemos, por lo que están muy vinculados y se nota en el aumento de la cuantía del pacto de estado contra la violencia de género. Sigue con su intervención contestando a lo expresado por la Sra. Cabello, diciendo que nunca lo sabemos todo, por ello nunca está todo hecho, por eso vienen estas mociones, para seguir haciendo un poco más. Para consensuar la moción hay que tener voluntad de consenso. Expone que en esto, si se pelean, la ultraderecha los va a aniquilar.

Toma la palabra el Sr. Fernández Rodríguez que pregunta al Sr. Jaramillo si sólo concilian las mujeres en Extremadura. En cuanto a las fechas señaladas le parece bien que haya fechas señaladas pero su deseo es que los 365 días del año sean 8 de marzo y 25 de noviembre. En cuanto a la petición de la Sra. Cabello de asistencia a charlas expone que en las últimas organizadas estuvo presente. Su grupo apoyará la moción.

Toma la palabra el Sr. Jaramillo, exponiendo en primer lugar en contestación al Sr. Fernández Rodríguez, que en su intervención se refería a madres y padres. En contestación a la Sra. Cabello, que no cree que dude de su persona en cuanto a feminismo ya que sabe en el sitio que trabaja y las exigencias que se tienen al respecto. Su grupo votará a favor de la moción. Finaliza diciendo que está bien que la igualdad se acompañe de un refuerzo económico.

La Sra. Cabello toma la palabra preguntando al Sr. Jaramillo si se ha leído la Ley de Igualdad de Extremadura, o el Plan de Igualdad de Extremadura, que fueron creados por ellos. Continúa diciendo que no cualquier cosa vale en cuanto a feminismo, el equipo de gobierno recoge la voluntad de todas las asociaciones en relación al feminismo. En relación a lo expresado por el Sr. Fernández Rodríguez, en relación a la participación en las diversas actuaciones organizadas, le agradece su participación. Le

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





contesta al Sr. Jiménez que no están en contra del contenido de la moción si no de la forma, pues no se refleja en ella nada nuevo. Le expresa que todos los puntos, retirados o no, se están haciendo. Por ello no se puede votar a favor, pues se están pidiendo cosas que ya se están haciendo. Se está trabajando en la materia como nunca se había trabajado en el Ayuntamiento. Expone que el Ayuntamiento se apoya en el trabajo realizado desde el punto de atención psicológica y la oficina de igualdad y las trabajadoras sociales, ya que la intención es política pero hay asesoramiento técnico.

Toma la palabra el Sr. Contreras, Alcalde Presidente de la corporación, exponiendo que cuando se presentan mociones se presentan propuestas que no se hacen. Considera que todas las propuestas de la moción se están haciendo. Contesta al Sr. Jaramillo sobre la llegada tarde de la moción a debate, exponiendo que parece que no se han enterado de que hemos estado en estado de alarma durante tres meses y quitando esos meses la moción llega a pleno en dos meses debido a que antes se han visto otras. En relación a lo expresado por el Sr. Jaramillo, dice que el feminismo no se mide por el grado de donde trabaje cada uno. Expresa que al Partido Popular en temas de feminismo no se lo cree nadie. Ha habido una voluntad de acuerdo por el equipo de gobierno sin tener necesidad y el Sr. Jiménez lo ha declinado. Continúa diciendo que la primera ciudad en la que se hizo ampliación del programa VioGen de toda Extremadura fue Zafra. Además se cuenta con el pacto de estado recibiendo 19.000 euros del ministerio, siendo Zafra una de las ciudades que más fondos recibe. Finaliza exponiendo que en las mociones hay que traer cosas que no se hacen, pues traer cosas que se hacen es confundir a la ciudadanía. Le expresa la petición de retirada de la moción pues entiende que es lo correcto.

Toma la palabra el Sr. Jiménez expresado que no retira la moción, que la misma no se ha consensuado al igual que no se han consensuado otras tres mociones presentadas sobre la materia. Expone que siguen faltando cosas por hacer, como exigir a las CCAA publicar las actuaciones de la aplicación, reforzar recursos económicos y humanos, no solo con lo que se aporta a través del pacto de estado. Pregunta por la aportación que hará el Ayuntamiento. Toma la palabra el Sr. Contreras para recordar que la primera acción que se hizo en 2015 fue reforzar la oficina de atención psicológica que había recortado el Partido Popular. Se aportaron fondos propios para ello. Continúa el Sr. Jiménez exponiendo que se piden medidas complementarias en los centros escolares y que se trata de tener clara la lucha. Seguidamente continúa con la lectura de unas líneas en relación a la temática de la moción.

Sometida a votación el Pleno de la corporación, por mayoría de nueve votos en contra (Grupo Municipal Socialista), siete a favor (uno del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, uno del Grupo Municipal Unidas por Zafra, Izquierda Unida y cuatro del Grupo Municipal Popular, y uno del concejal no adscrito Sr. Mendoza Ignacio), y ninguna abstención, rechaza la moción.

XII. MOCIÓN DEL GRUPO UNIDAS POR ZAFRA IZQUIERDA UNIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE PIROTECNIA SIN RUIDO EN LOS

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





FESTEJOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAFRA.

Toma la palabra el Sr. Jiménez para argumentar la moción que copiada literalmente dice lo siguiente:

El compromiso por mejorar la calidad y el bienestar de la ciudadanía y de sus mascotas en relación a la salud tiene que ser prioritario a algunas costumbres que tienen como tradición el lanzamiento de pirotecnia o fuegos de artificio con estruendosos sonidos en el momento del estallido del cohete.

Hay que tener en cuenta algunos factores relacionados con la salud:

- Hay muchas personas con autismo (TEA) que sienten verdadero pánico ante los petardos, fuegos artificiales y todo lo relacionado con la pirotecnia. Las explosiones, principalmente, les generan un nivel de ansiedad, estrés y un miedo inmenso.

- Los bebés, personas mayores o personas con distintas capacidades tienen mayor sensibilidad auditiva y son muy vulnerables a las explosiones. Algunas patologías que se dan o llegan a desarrollar son crisis de llanto, berrinches, actitudes agresivas y hasta llegan a lesionarse.

Tienen la necesidad de un orden y una regularidad y todo aquello que altere su ambiente provoca que se incremente su nivel de cortisol en sangre, se pongan muy tensos, generando conductas estereotipadas, repetitivas y agresivas.

- Los perros son capaces de oír hasta los 60.000hz, mientras que los humanos no oyen nada a partir de 20.000hz. La pirotecnia provoca en ellos reacciones como el congelamiento o paralización, los intentos incontrolados de escapar y esconderse, y los temblores. También se pueden presentar otros signos más intensos, como salivación, taquicardia, vocalizaciones intensas, micción o defecación, actividad aumentada, estado de alerta y trastornos gastrointestinales, entre otros. Todos estos signos son indicativos de una situación de un profundo malestar. Algunos han sufrido ataques al corazón o muerte súbita.

- Los daños que provocan en animales salvajes, con estas explosiones repentinas son incontrolables a veces. Las colonias de aves que se encuentran descansando, cuando escuchan las explosiones, tienen la reacción de escapar que, combinado con la falta de visibilidad, causa la muerte de muchos ejemplares que colisionan con las estructuras urbanas (casas, farolas, coches, etc.) durante los vuelos de fuga.

Muchas ciudades de Italia ya usan para sus fiestas populares o grandes festejos pirotecnia sin ruido.

Y en España ya hay ciudades, como Málaga, que tienen la propuesta encima de la mesa: uso de pirotecnia silenciosa.

El 31 de enero de este mismo año, 2020, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se sumaba a la utilización de pirotecnia sin sonido para sus fiestas.

Por ello, Unidas por Zafra Izquierda Unida, SOLICITA a pleno los

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





siguientes:

1) Adquirir pirotecnia silenciosa en las empresas competentes para su uso en las fiestas populares y tradicionales salvaguardando y valorando a las personas más vulnerables de la ciudadanía: bebés, personas mayores, personas con discapacidad, autistas y animales de compañía: perros y gatos.

Nota aclaratoria: Unidas por Zafra Izquierda Unida presenta una alternativa.

Es una propuesta, no una prohibición del uso de pirotecnia en las fiestas.

El Sr. Jiménez expone que el motivo de la moción es mejorar la calidad y el bienestar de la ciudadanía sobre todo los que tienen mascotas. El año pasado en la feria, se tuvo una jornada sin ruido en la feria gracias a la moción del Grupo Ciudadanos. La moción va dirigida a personas con el trastorno del espectro autista, personas mayores, bebés y animales. Se solicita la compra de pirotecnia silenciosa, pues se ha hablado con empresas locales y no resultaría más caro, si no menos vistoso.

Toma la palabra el Sr. Fernández Rodríguez que expone que apoyará la moción. Ya se consensuó la moción presentada por su grupo, en relación a la feria sin ruido, y quedaron en hacerlo efectivo en las cosas que se fueran haciendo como por ejemplo se hizo en la cabalgata.

Toma la palabra el Sr. Jaramillo, exponiendo que, es comprensible que lo que para unos puede ser divertido, para otros puede ser molesto. Especifica que habrá que hacer una adaptación pues debe ser una medida integradora y no sustitutiva.

Toma la palabra la Sra. Peña, exponiendo que han llamado a las empresas de pirotecnia de Zafra para que les explicaran el mecanismo de los fuegos artificiales. Preguntadas las empresas contestan que esos fuegos artificiales no existen, para que los fuegos suban, tienen que tener pólvora y explotar, y eso a día de hoy es ruido. Consultados vídeos de alternativas, se ven fuegos sin ruido pero con música a todo volumen. Expone que su grupo entiende que no puede aceptar la moción ya que esos fuegos no existen. El equipo de gobierno ha mostrado sensibilidad ante estos colectivos, pero esto no es la solución. Hay que velar por el bien común pero con alternativas reales, por ello su grupo votará en contra.

Toma la palabra el Sr. Jiménez exponiendo que dicha pirotecnia si existe, también se ha puesto en contacto con las empresas. Son menos vistosos, pero hay que pensar en el perjuicio que crean los ruidos.

Toma la palabra el Sr. Mendoza Ignacio exponiendo que la moción no tiene sentido ya que cuando se haga el pliego de contratación se da un beneficio a la empresa que presente una propuesta con menos ruido o sin ruido. Piensa que este tipo de mociones son de posicionamiento político más que de efectividad.

Toma la palabra el Sr. Fernández Rodríguez diciendo que entiende que se trata de algo integrador y no sustitutivo. Hay videos de Italia con música





de vals sin tanto ruido. Se trata de hacer algo puntualmente, ya que no ve una feria de Zafra sin detonaciones.

Toma la palabra el Sr. Jaramillo, valorando de forma positiva la propuesta, que posibilita una alternativa no sonora por lo que su voto será favorable.

Toma la palabra la Sra. Peña, para decir que parece que en Zafra están organizándose todas las semanas festejos con fuegos artificiales y que son ocasiones muy puntuales. Las empresas le han comunicado que existe el fuego frío que para espacios reducidos tiene sentido pero para el lugar donde se organiza la feria no. Uno de los años se integró el sonido y fue un fracaso, otro año carracas, pero son para espacios reducidos. Son dos actos puntuales a lo largo del año.

Toma la palabra el Sr. Contreras, Alcalde Presidente de la corporación que expone que las empresas les han comunicado que esa alternativa no existe. Se ha verificado con el ejemplo de Sta. Cruz e Italia. Espera no tener que contratar esos fuegos pues hay que cuidar a nuestras empresas. Si lo que se quieren son otros fuegos artificiales como carracas, habría que pensarlo bien y cree que el equipo de gobierno no lo haría. Cree que la exigencia de la sociedad hará que los fuegos artificiales vayan avanzando. Si se piensa en poner una música que tape el sonido estarían en contra de lo aprobado el año pasado para un día sin ruido en la feria. Por todo ello votarán en contra pues no se va a poder cumplir con lo aprobado en la moción.

Toma la palabra el Sr. Jiménez para expresar que su grupo presenta una alternativa, ya que le consta que los hay y que eso quedaría en la voluntad de quererlo hacer. Le pide al equipo de gobierno que no lo deje pasar y busque alternativas, ya sea en la feria o en la festividad de la luna al fuego.

Sometida a votación el Pleno de la corporación, por mayoría de diez votos en contra (nueve del Grupo Municipal Socialista y uno del concejal no adscrito Sr. Mendoza Ignacio), seis a favor (uno del Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, uno del Grupo Municipal Unidas por Zafra, Izquierda Unida y cuatro del Grupo Municipal Popular), y ninguna abstención, rechaza la moción.

XIII.- MOCIÓN DEL GRUPO UNIDAS POR ZAFRA IZQUIERDA UNIDA SOBRE PRECIOS MÍNIMOS EN LA AGRICULTURA.

Toma la palabra el Sr. Jiménez para expresar que se trata de una moción presentada en febrero motivada por las movilizaciones de agricultores y ganaderos en Don Benito y Andalucía buscando un acuerdo justo en los precios.

A los pocos días de presentar la moción sale el Decreto donde se articula de forma rápida una modificación de la Ley 12/2013. A fecha de hoy están con el borrador de la nueva Ley de la cadena alimentaria. Por ello manifiestan la intención de retirar la moción.

Queda retirada la moción.

XIV.- OTROS ASUNTOS URGENTES.





No hubo.

XV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Iniciado el turno de intervenciones, el Sr. Mendoza Ignacio se interesa por los siguientes asuntos:

- ¿Avances en el tema de la eficiencia energética en el Ayuntamiento? Si se están haciendo estudios, obras...

- Ampliación de la zona peatonal para incentivar el comercio y si se ha visto la posibilidad de algún tipo de aparcamiento público.

- Papel que tiene el Ayuntamiento en el rastreo de las personas positivas por coronavirus.

El Sr. Jiménez se interesa por los siguientes asuntos:

- Novedades de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, ya que se están haciendo modificaciones puntuales.

- ¿Cuándo se tendrá un proyecto alternativo para el tema de los animales abandonados en Zafra?

- Se ruega que se pida a la empresa concesionaria de las aguas la limpieza de los pilares.

- ¿Se van a seguir cambiando las luminarias de la ciudad? Para la eficiencia energética.

- ¿Se tendrá algún concierto u obra de teatro próximamente? ¿Se adoptarán las medidas necesarias?

Finaliza su intervención solicitando y rogando a la ciudadanía responsabilidad en el uso de la mascarilla.

El Sr. Fernández Rodríguez se interesa por los siguientes asuntos:

- En el mes de mayo presentaron medidas socioeconómicas para su estudio, ¿se han considerado esas propuestas?

- En la comisión de control del 12 de junio se hicieron preguntas que no han sido contestadas, entre ellas el número de reuniones celebradas con Cáritas, Zafra Solidaria y Cruz Roja, por parte del Servicio Social de Base y su concejala delegada.

- En relación al centro de transportes, saber si se puede habilitar algo pues no hay nada habilitado y camioneros y transportistas han tenido que irse a Los Santos de Maimona.

- ¿En qué punto se encuentra el estudio de promedio de la fauna de la albuera? ¿Se han limpiado los arceles de acceso al pantano?

- ¿Se saben las medidas que se van a tomar desde el Ayuntamiento con respecto al tejido empresarial como ayudas del covid19?

- ¿Situación actual de la empresa de limpieza de los colegios y protocolo higiénico sanitario que se está llevando a cabo para el próximo curso escolar?

- ¿Hay algún esbozo de inicio de las Escuelas Deportivas de Base y situación de la techumbre del campo de futbol de césped artificial?

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Cód. Validación: 42W2FW3352PMFTZCDDW44DDGZ7 | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 26



- ¿Tiene el Ayuntamiento clausuradas las fuentes de agua potable?

- ¿Se ha pensado desde el Ayuntamiento en la solicitud de un punto empresarial desde Zafra?

Seguidamente en cuanto a ruegos, se ruega que las comisiones informativas no sean todas urgentes, se tenga la información antes y se pueda trabajar sobre ella. Se ruega se tomen medidas para que la ciudadanía sea más cívica en cuanto al parque del pilar de la república ya que hay gente que ensucia el parque, no se pone la mascarilla... además sigue exponiendo una preocupación en cuanto a la criminalización de los jóvenes con respecto al uso de mascarilla y respeto al cumplimiento de las normas del covid19. En cuanto a las medallas de Extremadura expresa su pena por no haber incluido a los mayores, a pesar de que todas son muy loables. Finalmente llama a la prudencia y responsabilidad a pesar de las medidas adoptadas por los gobernantes.

El Sr. Carvajal se interesa por los siguientes asuntos:

- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento poner en marcha un programa específico de empleo para apoyar a los jóvenes? En caso afirmativo, ¿de qué plazos se habla?

- Se pregunta por el centro de transportes, ya que el 19 de julio de 2018 preguntó sobre su puesta en marcha, contestándose que estaba resulto y la Junta tenía que sacarlo a licitación.

- ¿Cuándo se volverá a poner el mobiliario del parque de la calle orquídea?

- En relación a la oficina de expedición del DNI, actualmente no se está dando cita a corto plazo. en el mes de febrero el grupo popular llevó a pleno una moción para mantener el número de policías en la oficina de expedición del DNI, manifestando el Sr. Caballero que el servicio estaba garantizado. Se están dando citas para 28 de septiembre, por lo que se pregunta cuál es el problema y si se piensa dar solución al mismo.

El Sr. Jaramillo se interesa por los siguientes asuntos:

- ¿Se viene realizando por parte del Ayuntamiento algún tipo de actuación o desinfección en las instalaciones de uso público o los más frecuentados por visitantes o habitantes? El Sr. Navarro se interesa por los siguientes asuntos:

- Denuncia presentada por los sindicatos contra el Ayuntamiento ante la inspección de trabajo, pregunta sobre si hay algún requerimiento efectuado y sobre esa labor inspectora.

- Se pregunta sobre las medidas de apoyo a la limpieza de los colegios para el próximo curso escolar y si se podría utilizar el plan suma.

El Sr. Fernández Calderón se interesa por los siguientes asuntos:

- Ruega que cuando se planteen peticiones para la concesión de la medalla de Extremadura se pronuncie el Pleno, aun sumándose a las felicitaciones a todos los colectivos e instituciones galardonados.





- Ruega que se adopten medidas para que si se vuelve a un confinamiento, las sesiones se puedan celebrar a través de medios telemáticos.

- Pregunta sobre la expedición de billetes de ferrocarril, ya que el Sr. Jaramillo preguntó en la comisión de control de 7 de febrero sobre ello y se le indicó que el Ayuntamiento había contratado a un trabajador y que posteriormente ADIF haría el reintegro del coste. Por escrito se solicitó documentación relativa a dicho expediente.

- Se pregunta sobre la distribución de mascarillas en Extremadura, ¿qué cantidad corresponde a Zafra, a quiénes serán destinadas y quiénes se encargarán del reparto?

- En relación a una pregunta efectuada en el anterior pleno sobre las cantidades adeudadas por la Junta de Extremadura en concepto de bienes inmuebles por los distintos edificios de su titularidad al Ayuntamiento. Se contestó que preguntaran a los técnicos y no se pudo indicar que eso ya se hizo, se preguntó al Interventor que le remitió al Tesorero, este último le contestó que esos datos habría que pedirlos al OAR, por lo que pide que se ordene su oficio al OAR pues se quieren conocer esas cantidades.

- Se le preguntó en junio sobre el sistema de ayudas mediante microcréditos a autónomos y pymes, pues se tiene previsto hacer una propuesta, se pide que se detallen los datos desde 2015 hasta la actualidad.

- Se pregunta sobre los elementos metálicos que se establecieron con motivo del centro comercial abierto, si están funcionando pues algunos están muy deteriorados.

- Se pregunta sobre el centro de desarrollo rural, pues ya se preguntó en el anterior Pleno. Días más tarde se le remitió el oficio dándole traslado al centro de desarrollo rural de dicho escrito pero no se le ha contado. Se le ruega que inste a dicho centro para que se le conteste.

- Se le preguntó en un pleno anterior por la estación de autobuses, en esta ocasión se pregunta sobre las intenciones que tiene el gobierno municipal con ella.

- Se pide información sobre un comentario hecho en diciembre del año pasado sobre un nuevo cuartel de la guardia civil, que estaba parado por la inestabilidad política, se pregunta sobre esa estabilidad y sobre las novedades en dicha cuestión.

- Se pregunta sobre su opinión ante las críticas de la ciudadanía al sistema de atención a los pacientes en el centro de salud.

- Se pregunta sobre el plan de movilidad que se anunció en prensa a realizar antes de final de año.

Finaliza su intervención deseando un feliz verano.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Peña Leco, deseando también un feliz verano al Sr. Fernández Calderón. En contestación a la pregunta





sobre la gestión de la estación de autobuses expresa que se paralizó todo como consecuencia de la pandemia. A día de hoy existe una persona contratada para llevar la información de las líneas de autobuses y el control de la estación. Continúa diciendo que la estación es fácil de manejar con pocos recursos, se han visto otras estaciones para aprender. Cuando acaben las vacaciones probablemente habrá otra persona para cubrir descansos y vacaciones y está funcionando perfectamente. No está contemplado en presupuesto como tal pero la limpieza, infraestructura y mantenimiento se está llevando por el Ayuntamiento como gasto corriente, luego se plasmará en los presupuestos. En relación al centro de desarrollo rural explica que le consta que ha llegado el escrito porque lo ha visto, no entiende como no le ha llegado al Sr. Fernández Calderón. Lo trasladará a secretaría para que se lo hagan llegar. En relación a los microcréditos, contesta que eso está en las bases reguladoras de los presupuestos, que hay que prestar atención a dicho documento. Se vuelve a instar a intervención para que se le pase dicha información. En relación a lo preguntado por el Sr. Fernández Rodríguez sobre la cubierta del campo de fútbol de césped artificial contesta que se está finalizando. El estudio de agua a promedio está pedido y lo trasladaran, lo recordó la semana pasada y en cuanto lo tengan se lo harán llegar. En relación al plan suma+ están a la espera de su concreción pues lo que se quiere es sumar y duplicar los efectos que puedan tener las reservas que hicieron por el covid. En relación a lo preguntado por el Sr. Jiménez sobre la luminaria se está finalizando, pero son dos proyectos que se presentaron de manera paralela, y de este modo le contesta también al Sr. Mendoza Ignacio. Están a la espera de poder participar en convocatorias de eficiencia energética, pues son cuantías difíciles de encajar en presupuesto. En relación a lo preguntado sobre la RPT ya se han visto las alegaciones por la empresa, están finalizando la propuesta. Al Sr. Mendoza le contesta que la Diputación de Badajoz está cediendo documentación para empezar a poner en marcha los proyectos de eficiencia energética. En relación a la zona peatonal del comercio se han barajado distintas posibilidades tanto públicas como privadas. Los propios empresarios han consultado a empresas y difícilmente encaja un aparcamiento privado en Zafra. En relación a quitar aparcamientos en pro de la zona peatonal contesta que hay que buscar un equilibrio.

Toma la palabra la Sra. Toro que comienza contestando al Sr. Jiménez sobre la cuestión relativa a los conciertos, expone que se está trabajando con diversas propuestas pero no se pueden llevar a cabo por la situación de pandemia pero se querían hacer conciertos con artistas locales y se quiere hacer en el momento que se pueda. En relación a lo consultado por el Sr. Fernández Rodríguez sobre las escuelas municipales del deporte se ha consultado con los monitores para empezar como otros años, pero depende de cómo se esté en ese momento. Se quiere que las escuelas municipales de deportes comiencen en septiembre, pero depende de cómo se esté al igual que con la casa de la cultura se quiere comenzar el 15 pero igualmente depende de la situación. En relación a la techumbre espera que en septiembre esté puesta. Desea un feliz verano a la ciudadanía con cuidado.

Toma la palabra la Sra. Cabello comenzando por contestar al Sr. Fernández Rodríguez en relación a lo consultado sobre las reuniones

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





celebradas con las asociaciones de carácter social y humanitario. Contesta que formularía la pregunta de otra forma, ¿se han puesto en contacto las asociaciones con ellos? Explica que durante el confinamiento los servicios sociales han prestado ayuda a varias asociaciones. A través del programa gamer de cruz roja se han atendido a 48 niños y niñas, coordinadas por el ayuntamiento. Continúa diciendo que los niños y niñas becados por la consejería de educación con la coordinación del ayuntamiento, han visto cubiertas sus necesidades de alimentos. Expone que hay muchas formas de ayudar a las asociaciones, se han tenido las reuniones que ellos y ellas han querido. Las asociaciones que han pedido ayuda la han tenido. Las asociaciones además tienen sus cargas económicas pero hay que poner en valor el dinero facilitado por el Ayuntamiento a las mismas. Además durante el confinamiento no se ha cortado la luz, el agua, el gas a ningún usuario, y se ha ayudado en temas de alquiler. Esos usuarios que van directamente a esas asociaciones han sido atendidos por el Ayuntamiento. No era momento de celebrar reuniones.

Seguidamente por el Sr. Contreras, Alcalde Presidente de la corporación se ruega concreción en las respuestas.

Toma la palabra la Sra. Monreal contestando al Sr. Fernández Rodríguez sobre las ayudas al tejido empresarial, que se han coordinado con los servicios sociales, y se está dando continuamente información de las ayudas a nivel estatal, autonómico y local. Se tiene una base de datos elaborada sobre empresarios. Además desde la concejalía de industria se da información y se realizan actuaciones para ayuda a empresarios. Además destaca la concesión a los 11 establecimientos del distintivo de calidad dentro de la campaña “cuidemos zafra” para concienciar a la ciudadanía de que Zafra es un lugar seguro. En relación a lo consultado por el Sr. Jiménez sobre los actos culturales manifiesta su deseo de poder seguir con las actividades culturales pero la situación es complicada. Se llevará a cabo el “zafra con humor” por llevarse a cabo en un espacio reducido, que puede ser más controlado.

Toma la palabra la Sra. Cruz que comienza contestando al Sr. Jiménez sobre la limpieza de los pilares, que se ha puesto en contacto con la empresa aguas de zafra, y le comunican que los pilares de la república y san Benito han sido limpiados. No se ha limpiado el del duque pues el sistema de desagüe tiene un atasco y habiéndose realizado catas por los trabajadores de obras no consiguen dar con la avería. La solución que se plantea es desaguar por la avenida y no le parece oportuno, se está intentando arreglar. En relación a lo preguntado por el Sr. Fernández Rodríguez sobre el estudio de promedio se ha estado informando y están en ello. En relación al acceso de la albuera contesta que se ha limpiado ya, y se ha recordado la limpieza de los contenedores para que se realice con más frecuencia. En relación a la pregunta realizada por el Sr. Carvajal sobre los parques infantiles manifiesta que ojalá hiciera ella la licitación, se ha recordado a los servicios de urbanismo pero hay otros proyectos con fecha de terminación y se tienen que acabar, se tiene definido el mobiliario. En relación a lo consultado por el Sr. Jaramillo sobre limpieza de parques infantiles, contesta que la misma se hace a diario, así como la zona de ejercicios para mayores situada en el parque y cuando se puede la calle Sevilla, las plazas, y barridas para hacer que estén lo más limpias y

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





desinfectadas posibles.

Toma la palabra el Sr. Ramos Naranjo comenzando a por contestar a los Sres. Navarro y Fernández Rodríguez sobre la situación en los centros educativos de cara al próximo curso. Explica que se está analizando y valorando. Los centros están valorando planes de contingencia siguiendo indicaciones de la consejería de educación. El Ayuntamiento va a participar a través de sus trabajadores, como son conserjes y personal de limpieza. En relación a la limpieza se están barajando varias fórmulas como rotación o incremento. Se está esperando incluso indicaciones de la Delegación de Educación de Badajoz o la Secretaría General. En cuanto a reparaciones realizadas en verano en los centros educativos se ha hecho alguna dirigida a la cuestión de la pandemia.

Toma la palabra el Sr. De la Rosa contestado por alusiones al Sr. Fernández Calderón en relación a lo expresado sobre el movimiento Maker, aclarando que habla en su nombre y no en el del grupo aunque considera que todos piensan igual que él, cuando decidió involucrarse en el movimiento lo hizo por solidaridad, ya que disponía de las herramientas adecuadas. No buscaba visibilidad. Agradece al movimiento y en concreto al grupo de zafra al que pertenece, su trabajo realizado durante los momentos más duros de la pandemia.

Toma la palabra el Sr. Contreras, Alcalde Presidente de la corporación para contestar las cuestiones que no han sido contestadas. En relación a lo planteado por el Sr. Mendoza sobre rastreo de personas positivas por covid, contesta que eso no lo hace el Ayuntamiento, lo hace el SES y Extremadura está teniendo rebrotes pero aclara que somos de las regiones más seguras con respecto al número de habitantes, tenemos un sistema de salud muy potente. Zafra sigue con cero positivos diagnosticados. Se une a las palabras de los Sres. Jiménez y Fernández Calderón sobre el uso de la mascarilla ya que ahora es obligatoria. En relación a los animales abandonados y lo consultado por el Sr. Jiménez contesta que es cierto que es una asignatura pendiente a la que hay que dar solución, en cuanto se normalice la situación después del estado de alarma y las vacaciones se podrán hacer más cosas. La idea es hacer un núcleo zoológico para menos de diez animales. En relación a lo expresado por el Sr. Fernández Rodríguez sobre las medidas socioeconómicas contesta que se han adoptado medidas con algunas de sus propuestas y el próximo martes se tendrá otra reunión con las asociaciones de empresarios pues se pondrá a su disposición 75.000 euros. En cuanto se tenga el dinero del plan suma se consultará con todos los grupos políticos. Sobre lo expresado en relación al centro de transportes, hubo muchos problemas con la licitación y contesta al Sr. Carvajal que no tiene esas noticias porque no ha estado aquí, pero se ha hablado en los plenos. Cuando se iba a abrir el centro la Junta de Extremadura decide que sea el Ayuntamiento quien inspeccione si esta todo correcto y el arquitecto municipal encuentra deficiencias pues la normativa ha cambiado, se ha realizado un informe que ha sido remitido a la Junta. En relación a lo consultado sobre las fuentes de agua potable por el Sr. Fernández Rodríguez, manifiesta que nunca han funcionado muy bien en Zafra, porque la ciudadanía generalmente se ha quejado de que en la misma fuente que beben niños se ponía a beber a animales. Por ello se decidió cerrarlas. Cuando se encuentre un sistema de cazoletas abajo y arriba un pulsador

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





podrá hacerse. Con respecto al ruego expresado sobre las comisiones informativas está de acuerdo, pero no se sabía cuándo sería el pleno, ha hablado con el equipo de gobierno para que una semana antes del pleno se hagan todas las comisiones, pues así se hace en Diputación. Sobre la apertura de negocios gestionada directamente por el Ayuntamiento manifiesta que se hace. Empresarios hablan con M^a Ángeles y se le ayuda mucho. En relación a los problemas cívicos del parque de la república, manifiesta que aunque la última semana el comportamiento ha sido exquisito, lo que agradece, semanas anteriores se tuvieron que tomar medidas pues llegaron noticias de plazas llenas de personas. Se llevó a cabo una reunión extraordinaria y urgente con Guardia Civil, Policía Local y empresarios pues no se quiere que estos últimos pierdan. Se acordó más presencia policial y más información, lo que ocurre es que ahora se concentran en otros sitios, dejando residuos. Agradece explícitamente el trabajo de la Guardia Civil. En relación a lo comentado sobre la medalla de Extremadura expresa que hay muchos sectores que lo merecen. Será un acto sencillo con muchas más medallas de manera extraordinaria. Las medallas han sido propuestas por asociaciones, grupos políticos, por ejemplo ciudadanos, que pudo proponer a los mayores. Es cierto que siempre quedarán sectores fuera. En relación a lo consultado por el Sr. Carvajal sobre el programa específico de empleo para jóvenes se contesta que se tiene, tanto el programa de empleo de experiencia como la bolsa de empleo, y además la gran mayoría de las personas contratadas son jóvenes. Además expone que existen muchísimos ciclos formativos. Los jóvenes nunca van a estar abandonados. En cuanto a la expedición del DNI, comenta que el único retraso que se tiene son los tres meses del estado de alarma, que la Policía Nacional no ha estado en el Ayuntamiento. No se podía recibir a personas. Ha habido un parón, y le contesta al Sr. Carvajal que él, trabajando para el Ayuntamiento ha estado en casa, igual que la Policía Nacional. En relación a lo consultado por el Sr. Navarro sobre la denuncia de la inspección de trabajo contesta que en mayo aproximadamente llamó una inspectora de trabajo diciendo que el comité de empresa había puesto una denuncia, que no era vinculante, pues se referían a los EPIs, y el procedimiento de seguridad que se había mantenido en el Ayuntamiento, hablaron con ellos y con los trabajadores y ahí se quedó, pues reconocieron que no eran vinculantes, la única institución vinculante sería el SES. En el Ayuntamiento nunca han faltado EPIs, siendo verdad que ha habido momentos de mucha austeridad donde los trabajadores no podían tener una mascarilla al día, incluso ahora no se puede, pues no se tienen recursos. Se dirige al Sr. Carvajal para decir que cuándo él puso la reclamación en Facebook no se lo había dicho ni a su jefe de servicio. Si su responsable no lo sabe ¿cómo lo va a saber el alcalde?. En relación a lo expuesto sobre medios telemáticos están previstos y espera no tener que llegar de nuevo al confinamiento. En relación a lo consultado sobre la venta de billetes de RENFE cree que no se llegó a contratar al trabajador y se restringieron los transportes, y todavía faltan trenes regulares. Hay que poner todos los recursos para que funcione todo pero habrá que aportar los impuestos necesarios para mantener eso, y se dirige al Sr. Fernández Calderón para expresar que esa es la diferencia entre sus grupos políticos, ellos quieren que el servicio público sea para todo el mundo. Recuerda que la nueva licitación estaba a punto de salir. En relación al IBI de los edificios de la Junta

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



Cód. Validación: 42W2FW3352PWF7ZCDDW44DD.G27 | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 24 de 26



de Extremadura manifiesta que si es así se haga un escrito y le dirá al interventor que lo pida. Igual que la información del centro de desarrollo rural se tendrá que volver a pedir, pues manifiesta que ese informe existe. En relación a las mascarillas que venían desde el gobierno central contesta al Sr. Fernández Calderón que siempre se gestionaron por la Guardia Civil, y la Policía Local también las repartió junto con Protección Civil. A Zafra llegaron alrededor de 6.000 y eran para los empresarios. Se repartieron fundamentalmente en los polígonos y al Ayuntamiento también se cedieron algunas. En relación a lo consultado sobre las antenas del centro comercial abierto expresa que es cierto que desde el proyecto europeo que se hizo el año pasado Zafra tiene wifi en casi toda su extensión, reconoce que hay que hacer algo con ellas pues están muy mala situación, ya no tienen la utilidad que tenían. En relación a la estación de autobuses manifiesta que de momento la van a explotar de manera directa, porque la consejera les dijo que la estación era rentable casi con toda seguridad. Le están dando vueltas para sacarle una productividad. En relación a lo consultado por el Sr. Fernández Calderón sobre el cuartel de la Guardia Civil contesta que el gobierno central ha sacado para los próximos años seiscientos millones de euros para acuartelamientos nuevos, cuándo conoció la noticia consultó con la Delegada del Gobierno que le contestó que haría lo posible por estar dentro, y si no se intentaría realizar pues es muy necesario. En relación al plan de movilidad contesta al Sr. Fernández Calderón que con la pandemia se han caído muchos proyectos, que parece que no está en la realidad de lo que ha pasado. Es cierto que el año pasado anunció que se iba a hacer un plan de movilidad para Zafra y se está en ello. En relación a lo preguntado sobre los centros de salud y su opinión al respecto expresa que tenemos la suerte de tener centro de salud y de no haber tenido que contratar a los rastreadores como otras comunidades por tener los centros de salud cerrados o no tener centros de salud. Expresa que nosotros lo tenemos garantizado con los profesionales sanitarios de los centros de salud, tuvimos una mala experiencia en la pandemia por una infección en el propio centro de salud y gracias a la destreza en tres días estaba solucionado. Se necesita garantizar que no haya ningún tipo de contagio en el centro de salud. Expone que como persona piensa que se podría abrir, pero como profesional sanitario entiende que la medida hoy por hoy, ante los brotes, es la correcta. Además no solo se aplica en Zafra, también en todos los centros de salud de Extremadura y en Andalucía. Además añade que ha hablado este tema tanto con el presidente de la Junta de Extremadura como con el Consejero porque le inquieta. Sabe que los casos más graves se están atendiendo y añade que por supuesto que hay que mejorar en la telefonía. Finaliza felicitando el verano a los presentes y a la ciudadanía, añade que estará todos los días en el Ayuntamiento por si cualquier persona necesita de la atención que ha tenido siempre y en estos momentos incluso más. Apela al cuidado y al uso de la mascarilla.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos de día treinta de julio, extendiéndose la presente acta, confeccionada de acuerdo con las determinaciones del art. 109 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estando para

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974





cualquier aclaración, ampliación o rectificación de lo en ella contenido a la unidad audio visual en soporte digital elaborada y que se encuentra alojada en la página web institucional, de todo lo cual, como Secretaria en funciones, certifico.

Y para que conste y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 42W2FW3352PMFTZCDW44DDG27 | Verificación: <https://zafra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 26

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974